



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

13 de noviembre de 1984

Núm. 164-III

APROBACION POR EL PLENO

Acuerdo de cooperación en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Federativa de Brasil.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 30 de octubre, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo de cooperación en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Federativa de Brasil, hecho en Brasilia el 12 de mayo de 1983.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 1984.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.590 - 1961